

REUNIÓN CONSEJO DEPARTAMENTAL 27-03-13

Siendo las 13:40 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Lic Miguel Llitas, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Stepanosky, Ocampo, Arrechea, Ramallo, Jouglard, Wisniowski, Lomban, Tracana, Buffone, Burda, Del Valle y Silberman-----

Presentación de temas ingresados sobre tablas: El director Decano presenta los siguientes temas ingresados sobre tablas: Solicitud excepción al ingreso a Medicina, recuperación en segunda instancia del examen Comprensión de textos; y propuesta de contratación de la Lic Verónica Muñiz en Enfermería Familiar I. Se aprueba en todos los casos su tratamiento.-----

Punto 1º: El Director Decano informa el proyecto de presupuesto de gastos de funcionamiento 2013. Informa que a la fecha se está evaluando aumentar el presupuesto destinado a Materiales de Docencia en un 15 %. Pasa dicho informe a la Comisión de Economía y Finanzas.-----

Punto Nº 2: El Director Decano presenta la solicitud de Beca de la Lic Mg Sara Mercado para la realización del Doctorado en Educación con orientación en TIC. Se decide su pase a Comisión de Postgrados, Becas y Subsidios para su tratamiento.-----

Punto Nº 3: Se presenta la propuesta de modulo electivo de la PFO: Ortopedia y traumatología Infantil. Prof Tomás Carreras. Pasa a la Comisión Curricular para su tratamiento.-----

Punto Nº 4: Se presenta la propuesta de modulo electivo de la PFO: Terapia Intensiva Prof Quispe Laime. Pasa a la Comisión Curricular para su tratamiento.-----

Punto Nº 5: Se presenta la propuesta de modulo electivo de la PFO: Cirugía Plástica y Reparadora. Prof Gustavo Stork. Pasa a la Comisión Curricular para su tratamiento.-----

Punto Nº 6: Se presenta la solicitud de inscripción fuera de termino a la carrera Lic en Enfermería Est Pérez Cintia. Se decide su pase a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento.-----

Punto Nº 7: Se presenta la solicitud de Auspicio de la SAP: 8º Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente y 5º Jornadas de Salud y Educación. Se decide su pase a la Comisión de Postgrados para su tratamiento.-----

Punto Nº 8: Se presenta la solicitud de Auspicio de la SAP: 2º Congreso Argentino de Neonatología. Se decide su pase a la Comisión de Postgrados para su tratamiento.-----

Punto Nº 9: Se presenta la solicitud de Auspicio de la Soc. Arg de Diabetes: VI Curso Diabetes y cardiometabolismo. Se decide su pase a la Comisión de Postgrados para su tratamiento.-----

Punto Nº 10: Se presenta el Dictamen de Comisión de postgrados: Otorgar el Auspicio al 36º Congreso Argentino de Pediatría de la SAP, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 11: Se presenta el dictamen de Comisión de postgrados: Otorgar el Auspicio a las Primeras Jornadas de Control de Infecciones Hospitalarias – Secretaría de Capacitación del Hospital Penna, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 12: Se presenta el dictamen de Comisión de postgrados: Otorgar el Auspicio al Curso: La consulta médica en contexto: herramientas para la gestión clínica- FEMEBA, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 13: Se presenta el dictamen de Comisión de Economía y Finanzas: comprar material descartable para la realización de actividades prácticas en escenarios de aprendizaje. El Director Decano considera que el dictamen debería tener valorizadas las

compras que propone realizar, y en base a ello argumentar para dictaminar. El Consejero Jouglard considera que, personalmente, dicha falta se debe a la inexperiencia para realizar este tipo de dictámenes. Aclara que él fue quien solicitó que este tema pase a comisión, y que en la misma debería responderse para dictaminar cuánto cuesta la compra y con cuánta plata cuenta el Departamento para ello. Plantea que se debe felicitar a los estudiantes que se encargan de analizar esos aspectos vinculados a sus propias cursadas, pero considera que las solicitudes de materiales deberían realizarlas los profesores responsables de cada asignatura y en forma oportuna, ya que se debería considerar que pasa si los pedidos superan las posibilidades de financiamiento del DCS. La Consejera Ocampo considera que es necesario que en las actividades curriculares se garanticen las cuestiones de bioseguridad. El Consejero Silberman considera que, tal como lo manifestara en la sesión previa el Consejero Cragno, es en el marco de las comisiones de articulación en el que los distintos efectores deberían analizar las necesidades consecuentes a la realización de prácticas de ambas carreras. El Consejero Buffone refiere estar de acuerdo con la Consejera Ocampo, y aclara que existe mucha comunicación entre los estudiantes y los docentes, y que actualmente muchos insumos son comprados por los propios estudiantes. El Director Decano Lic. Lliteras manifiesta estar de acuerdo con todo lo argumentado en un plano ideal, pero que puede dar muchísimos ejemplos en los que la Universidad Pública y gratuita no alcanza a financiar todos los costos que para el estudiante implican el desarrollo de actividades curriculares, desde la compra de material descartable hasta el financiamiento de viajes curriculares. Considera necesario aclarar para cuánto tiempo se cubrirán estos insumos, y quienes los administrarán. La Consejera Stepanosky está de acuerdo en que hay una necesidad, y considera que las compras deben concentrar varios pedidos, ya que los presupuestos por cantidades menores son mucho más altos. Finalmente se somete el dictamen a votación, y se aprueba por unanimidad.--

Punto N° 14: Se presenta el dictamen de Comisión de Economía y Finanzas: comprar un equipo de frío calor para el aula Ramon Carrillo, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 15: Se presenta el dictamen de Comisión de Economía y Finanzas: financiar el traslado de las estudiantes Carla Gazzoni y Lucía Lamponi a la Universidad de Groeninger (Holanda), el cual se aprueba por unanimidad. Posteriormente el Secretario Académico Med Pablo Badr reitera su opinión sobre que el financiamiento de una parcialidad de los gastos de dichos viajes implica que siempre serán beneficiados con este financiamiento los estudiantes que tengan la ventaja económica de solventar el 50 % de sus gastos, y perjudica a cualquier estudiante que meritúe para esto pero no tenga la posibilidad económica de autofinanciarse la mitad del pasaje. El Consejero Jouglard plantea que esto se discutió en Comisiones y que se consideró la necesidad de modificar la resolución correspondiente. El Consejero Silberman agrega que particularmente en los viajes enmarcados en este convenio nunca se evaluó la pertinencia para las carreras del Departamento.-----

Punto N° 16: Se presenta el dictamen de Comisión: Designar a Jackeline Herman, Luis Neculpan y Candelaria Marino como representantes en la comisión anfitriona de estudiantes internacionales, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 17: Se presenta el dictamen de Comisión: Designar a los estudiantes representantes en los grupos planificadores de unidades del ciclo inicial de medicina, el que se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 18: Se presenta el dictamen de Comisión de Enseñanza: Otorgan una asig comp a la Asist de Doc Verónica Lomban para cumplir funciones en la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano I, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 18 bis: se presenta el dictamen de Comisión de Enseñanza: Extender las funciones del docente Christian Gatti para la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano I, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 19: Se presenta el dictamen de Comisión Curricular: Aprobar la equivalencia de Clínica Quirúrgica de la estudiante Pamela Gorza con la pasantía realizada en la Universidad de Aguas Calientes mediante el programa JIMA, el cual se aprueba por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: El Director Decano presenta la propuesta de contratación de la Lic Verónica Muñiz para cubrir un cargo de ayudante A para la asignatura Enfermería Familiar I, a dictarse en el primer cuatrimestre del 2013. El Secretario Académico fundamenta la necesidad de la propuesta, la cual se termina aprobando por unanimidad. Se presenta la solicitud de un aspirante a Medicina de excepción para rendir nuevamente el examen de comprensión de textos. La Consejera Del Valle considera que si el DCS no tienen injerencia en dicho examen debe rechazarse la solicitud por improcedente. El Consejero Silberman manifiesta su acuerdo en que la instancia de aprobación de dicho examen es ajena a la pertinencia del DCS. La Consejera Rojas agrega que este era el examen recuperatorio, y que siendo estrictos, el certificado debería ser de Sanidad. La Consejera Del Valle insiste en considerar que no debe aceptarse el tratamiento, a lo cual adhiere el resto del Cuerpo. -----
Finalmente, siendo las 14:30 hs, se da por finalizada la Sesión.-----